



PUBLICACIÓN ACADÉMICA SOBRE VINCULACIÓN TECNOLÓGICA

Reflexiones y proyecciones a 100 años de la Reforma Universitaria de 1918

Secretaría de Políticas Universitarias – DNDUyV

PRESENTACIÓN

La vinculación tecnológica constituye una de las funciones primordiales de las universidades en la actualidad, integrándose con otras funciones como la docencia, la extensión y la investigación. A través de ella, se vincula al sector científico y tecnológico universitario con el entramado productivo y sus diversos actores, incluyendo empresas, cooperativas, centros de investigación, desarrollo e innovación, y con distintos órganos de gobierno, en todos sus niveles, a fin de satisfacer las necesidades del territorio y promover el desarrollo sustentable del país.

Nos acercamos al primer centenario de la Reforma Universitaria de 1918, en la cual estudiantes, graduados y docentes universitarios decidieron levantarse frente a un sistema universitario que representaba intereses conservadores y monásticos, para dar inicio a una nueva universidad en nuestro país y en la región.

Las ideas reformistas sentaron las bases de las universidades nacionales tal cual las conocemos hoy, las cuales asumen un rol activo como motores del desarrollo nacional, a través de la reflexión crítica sobre la realidad, la generación de nuevos conocimientos científicos y tecnológicos, y su



transferencia para dar respuesta a las problemáticas del entorno social y productivo.

En la víspera del Centenario de la Reforma Universitaria de 1918, la Secretaría de Políticas Universitarias propone un conjunto de acciones de conmemoración, reflexión y producción a desarrollarse bajo el nombre **#100REFORMAUNIVERSITARIA “IDEAS QUE SON FUTURO”**. En este marco, resulta fundamental generar reflexiones sobre el camino trazado hasta la actualidad y definir en conjunto las proyecciones a futuro para nuestras universidades y su vinculación con el sector productivo.

Por ello, desde la Dirección Nacional de Desarrollo Universitario y Voluntariado llevaremos adelante una publicación digital sobre las distintas problemáticas en torno a la Vinculación Tecnológica con la participación de todos los actores del sistema universitario.

En el contexto actual, donde los cambios tecnológicos generan nuevos desafíos y oportunidades, y el conocimiento resulta un factor esencial para el desarrollo competitivo de las naciones, es relevante reflexionar sobre la experiencia de nuestras universidades en materia de vinculación tecnológica. Del mismo modo, es un momento para pensar colectivamente el futuro de esta función y su integración con las otras funciones de la universidad.

La conformación de redes con otras universidades nacionales, la integración de las funciones, el desarrollo emprendedor, la identificación de demandas y oportunidad, la valorización de los proyectos de investigación, la internacionalización, la organización de la vinculación tecnológica como un sistema, entre otros, constituyen desafíos que es necesario afrontar para cumplir con los objetivos de las instituciones universitarias.



* * *

CONCURSO DE ARTÍCULOS ACADÉMICOS PARA LA PUBLICACIÓN DIGITAL

En el marco de las acciones a desarrollarse con motivo del Centenario de la Reforma Universitaria de 1918 convocamos a los actores del sistema universitario a la presentación de artículos académicos de reflexión y prospectiva en torno a la VINCULACIÓN TECNOLÓGICA, para la concreción de una publicación digital a cargo de la Coordinación Nacional de Extensión Universitaria y Vinculación Tecnológica dependiente de la Dirección Nacional de Desarrollo Universitario y Voluntariado de la Secretaría de Políticas Universitarias.

El concurso contará con premios y menciones especiales para los mejores trabajos además de la publicación de los mismos.

¿CUÁLES SON LOS TEMAS DE LA PUBLICACIÓN?

La publicación se organizará en torno a siete ejes temáticos. Cada artículo deberá enmarcarse en 1 (uno) de los ejes propuestos, debiendo orientar el contenido de la producción específicamente a los temas correspondientes al eje seleccionado, evitando la ambigüedad o superposición temática.



EJES:

- La función de VT desde enfoques teóricos y prácticos y sus desafíos en el contexto regional/mundial.
- El desarrollo de productos y servicios a partir de proyectos de investigación, su valorización y comercialización.
- El desarrollo emprendedor y la creación de empresas de base tecnológica.
- La vinculación con el entorno, la identificación de demandas y oportunidades, y la prestación de servicios.

Los artículos deberán estar orientados al desarrollo de reflexiones y proyecciones teóricas y conceptuales en torno a la función de la extensión según el eje temático seleccionado, sin enfocarse en la presentación de relatos de experiencias específicas. No serán tomados en consideración aquellos trabajos que no se enmarquen en este requerimiento.

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

Los artículos podrán ser producidos por 3 (tres) autores/as como máximo. Al menos 1 (uno) de los/las autores/as debe cumplir el requisito de ser: Directores/as de Proyectos de Vinculación Tecnológica, docentes (Jefes/as de Cátedra, Adjuntos, Asociados, JTP, Ayudantes de Primera), investigadores, graduados, funcionarios y no docentes de áreas de vinculadas al tema.

Los estudiantes u otros/as interesados en participar, como por ejemplo actores de la comunidad, podrán integrar el equipo de producción de los artículos.



¿CÓMO SE PARTICIPA?

La Coordinación de Extensión Universitaria y Vinculación Tecnológica y las universidades participantes, a través de sus áreas de Vinculación Tecnológica, determinarán de forma conjunta la cantidad máxima de trabajos a presentar por cada institución.

Todas las producciones realizadas deberán ser presentadas a las áreas de Vinculación Tecnológica de los ámbitos rectorales, siendo éstas quienes llevarán adelante el proceso de selección definitiva de los trabajos a ser presentados por parte de cada universidad al concurso.

Para la selección final de los artículos a ser publicados y premiados por el concurso se conformará un comité para la evaluación y selección integrado por expertos en la temática de todo el sistema universitario y representantes de la Coordinación de Extensión Universitaria y Vinculación Tecnológica.

Las bases del concurso y pautas de presentación y edición de los artículos se encontrarán disponibles a partir del **viernes 22 de diciembre de 2017** en las áreas de Vinculación Tecnológica de los ámbitos rectorales de cada Institución y en el siguiente enlace:

http://informacionpresupuestaria.siu.edu.ar/DocumentosSPU/reflexiones_y_proyecciones_reforma_universitaria/reflexiones_y_proyecciones_reforma_universitaria.zip

Asimismo, podrán solicitarse vía correo electrónico a: publicaciones.reforma@educacion.gob.ar



¿CUÁLES SON LOS PLAZOS?

El concurso consta de tres instancias de presentación:

PRIMERA INSTANCIA: Los/las autores/as tendrán plazo hasta el **viernes 9 de marzo de 2018**, para informar a las áreas de Vinculación Tecnológica de los ámbitos rectorales de cada Institución el eje temático seleccionado para la producción del artículo, la nómina de los integrantes y un resumen de hasta 250 palabras.

SEGUNDA INSTANCIA: Los/las autores/as tendrán plazo hasta el **viernes 13 de abril de 2018**, para presentar sus artículos ante las áreas de Vinculación Tecnológica de los ámbitos rectorales de cada Institución.

TERCERA INSTANCIA: Las áreas de Vinculación Tecnológica de los ámbitos rectorales de cada Institución tendrán plazo hasta el **viernes 27 de abril de 2018** para la presentación de los artículos seleccionados ante la DNDUyV.